



RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

Fecha de aprobación de la Carta de Servicios: 10/07/2008

Fecha de la última evaluación: 10/03/2016

Fecha de publicación en decide.madrid: 20/06/2016 Fecha de cierre del proceso participativo: 30/09/16

Resumen de comentarios aportados en el proceso participativo: 2 comentarios

Apartado de la CS	Texto de la CS	Comentario literal	Decisión/contestación GRG
1. Introducción	Dirige, gestiona y evalúa los servicios de atención a los mayores, entre los que se encuentran los servicios de teleasistencia domiciliaria (TAD), ayuda a domicilio, comidas a domicilio, lavandería, productos de apoyo, organiza los programas de respiro familiar y cuidar al cuidador, y pone a disposición de la ciudadanía los Centros Municipales de Mayores y los Centros de Día.	Se agradecería que se indicará quién puede beneficiarse de estas medidas	Se incorporarán enlaces a la información disponible en madrid.es sobre los servicios que se mencionen en las cartas.
9. Datos de carácter complementario	Coste del Servicio de Teleasistencia	Debería ser completamente gratuito para toda la población independientemente de sus ingresos.	Es una sugerencia al servicio, no a la carta, que debería haberse remitido vía SyR (Sistema de Sugerencias y Reclamaciones) para su consideración.

Madrid, 4 de noviembre de 2016 Grupo de Redacción y Gestión de la CS del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria